

# LA TIERRA SE VENDE. LA SOBERANÍA TAMBIÉN.

La compra extranjera de tierra rural en Argentina: qué dicen los datos oficiales, qué elimina el proyecto que el Senado vota el 6 de agosto de 2026, y por qué esto ya se había descrito hace cien años.

Dossier documentado · Julio de 2026

Datos del Registro Nacional de Tierras Rurales, expediente [EX-2025-94747803](#)

Reproducción libre · [dossier.quelat ierraseaelparaiso.com.ar](#)

## CONTENIDO

# ÍNDICE

Cinco capítulos. Los tres primeros se pueden leer en cualquier orden; el quinto es el que permite discutir los otros cuatro, porque trae el número de expediente de cada dato.

|    |                                                                                                    |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 01 | <b>LA LEY QUE SE VOTA</b>                                                                          | 3  |
|    | Qué protege la 26.737, los tres artículos que el proyecto deroga y cómo llegamos hasta acá.        |    |
| 02 | <b>LOS DATOS</b>                                                                                   | 6  |
|    | Trece millones de hectáreas, los 36 departamentos por encima del tope y de dónde viene el capital. |    |
| 03 | <b>EL MARCO</b>                                                                                    | 12 |
|    | Qué describió Trotsky en 1926 y 1938, con las citas verificadas contra el archivo.                 |    |
| 04 | <b>EL PRECEDENTE</b>                                                                               | 15 |
|    | En 1843 Buenos Aires ofreció las Malvinas para saldar una deuda. La carta está en el archivo.      |    |
| 05 | <b>DE DÓNDE SALE CADA DATO</b>                                                                     | 19 |
|    | Todas las fuentes con número de expediente, el método y las reglas que nos pusimos.                |    |
| —  | <b>CIERRE</b>                                                                                      | 22 |
|    | Qué se vota, cuándo y qué se puede hacer.                                                          |    |

### CÓMO LEER ESTE DOSSIER

Hay tres registros y están siempre separados: **cita textual**—entre comillas, con obra y fecha—, **paráfrasis**—sin comillas— y **lectura propia**, declarada como tal. Cuando algo es interpretación nuestra, lo dice.

Ningún dato entra sin fuente primaria. Un resumen de buscador no es una fuente.

## CAPÍTULO 01

# LA LEY QUE SE VOTA

La Ley 26.737, de 2011, puso tres límites concretos a la propiedad extranjera de tierra rural. El proyecto que el Senado vota el 6 de agosto deroga los tres artículos que los contienen.

---

Los tres artículos, textuales · Qué cambia exactamente · Lo que el proyecto no elimina · Cómo llegamos acá · Los riesgos

---

## LOS TRES ARTÍCULOS

Textual del texto oficial publicado en InfoLEG. Son los tres que el proyecto deroga.

Se establece en el quince por ciento (15%) el límite a toda titularidad de dominio o posesión de tierras rurales en el territorio nacional [...]. Dicho porcentual se computará también sobre el territorio de la provincia, municipio, o entidad administrativa equivalente.

**Artículo 8º** · El tope del 15 % · Ley 26.737, sancionada el 22/12/2011

En ningún caso las personas físicas o jurídicas, de una misma nacionalidad extranjera, podrán superar el treinta por ciento (30%) del porcentual asignado en el artículo precedente a la titularidad o posesión extranjera sobre tierras rurales.

**Artículo 9º** · El 30 % por nacionalidad · Ley 26.737, sancionada el 22/12/2011

Las tierras rurales de un mismo titular extranjero no podrán superar las mil hectáreas (1.000 ha) en la zona núcleo, o superficie equivalente, según la ubicación territorial.

**Artículo 10** · Las 1.000 hectáreas · Ley 26.737, sancionada el 22/12/2011

---

## QUÉ CAMBIA EXACTAMENTE

Según el cuarto informe del Observatorio de Tierras, que transcribe el texto del proyecto. Deroga los artículos 8, 9 y 10.

### ■ DESAPARECE EL TECHO DEL 15 %

Y con él, los 36 departamentos que hoy están en infracción dejan de estarlo. No porque se corrija la situación: porque se borra la regla que la medía.

### ■ SE LEVANTA LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA

Se eliminan las restricciones específicas sobre las tierras con acceso a cuerpos de agua permanentes.

### ■ LA FRONTERA SE DESACOPLA

Las zonas de seguridad de frontera siguen reguladas por el Decreto-Ley 15.385/1944, pero se desvinculan del régimen general de tierras rurales. No se levantan: quedan sueltas de la política territorial.

### ■ CAE EL LÍMITE DE 1.000 HECTÁREAS

En zona núcleo, la tierra más productiva del país, desaparece la restricción de escala por titular.

### ■ SE PIERDE EL REGISTRO

Sin obligación de declarar no hay dato, y sin dato no hay debate público posible sobre lo que se vendió.

#### LO QUE EL PROYECTO NO ELIMINA

La prohibición se mantiene para **Estados extranjeros** y sus empresas estatales, aunque el Ejecutivo podría autorizar operaciones puntuales. Lo que se abre es para capitales privados — que son, según el propio informe, los principales actores del mercado.

Decirlo nos blinda contra el «están exagerando». El argumento no necesita inflarse.

## CÓMO LLEGAMOS ACÁ

|          |                                                                                                                  |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIC 2011 | Se sanciona la Ley 26.737. Fija los topes y crea el Registro Nacional de Tierras Rurales.                        |
| DIC 2023 | El DNU 70/2023, en su artículo 154, deroga la ley completa.                                                      |
| MAR 2024 | Tras el amparo del CECIM La Plata, la Cámara Federal declara inconstitucional esa derogación.                    |
| HOY      | La ley rige por una medida cautelar. El expediente sigue en la Corte Suprema.                                    |
| 27 MAR   | El Ejecutivo envía el proyecto «Inviolabilidad de la propiedad privada». Obtiene dictamen tras trece borradores. |
| 16 JUL   | La votación estaba prevista y se posterga: el oficialismo pide cuarto intermedio por falta de acuerdos.          |
| 6 AGO    | <b>El Senado vota. Si obtiene media sanción, pasa a Diputados.</b>                                               |

## LOS RIESGOS

**Sin tope no hay medida.** El límite del 15 % no era solo una barrera: era la vara. Al eliminarlo, la pregunta «¿cuánta tierra extranjera es demasiada?» deja de tener respuesta legal. No es que la respuesta cambie — es que la pregunta deja de ser responsable.

**Sin registro no hay debate.** La ley creó el Registro Nacional de Tierras Rurales, que es de donde salen todos los datos de este dossier. Sin obligación de declarar, la próxima discusión se da sin números.

**El agua y la frontera dejan de estar en el mismo régimen.** Las restricciones sobre cuerpos de agua se eliminan; las de frontera pasan a depender solo del Decreto-Ley 15.385/1944, desacopladas de la política territorial.

**Y hay tierra cuyo dueño final no se conoce.** El informe advierte que una parte figura a nombre de sociedades radicadas en paraísos fiscales: «no podemos determinar cuántas tierras finalmente pertenecen a empresas radicadas» ahí.

### EL ESTADO DEL EXPEDIENTE

La Ley 26.737 rige hoy por una **medida cautelar**: el DNU 70/2023 la derogó en su artículo 154 y la Cámara Federal de La Plata declaró inconstitucional esa derogación, tras el amparo del CECIM. El expediente sigue en la Corte Suprema.

Si el Congreso sanciona una ley nueva, esa discusión se vuelve irrelevante: ya no habría que discutir si se puede derogar por decreto, porque estaría derogada por ley.

## CAPÍTULO 02

# LOS DATOS

Todo lo que sigue sale del Registro Nacional de Tierras Rurales, pedido por acceso a la información pública. Expediente EX-2025-94747803, datos al 6 de agosto de 2025.

---

Los cuatro números · Los 36 departamentos en el mapa · La tabla completa, uno por uno · De dónde viene el capital

---

## LOS CUATRO NÚMEROS

---

13

MILLONES DE  
HECTÁREAS

En manos extranjeras. Casi el 5 % del territorio nacional.

---

36

DEPARTA-  
MENTOS

Ya superan el tope del 15 % que fija la ley vigente.

---

9

DE ESOS 36,  
EN SALTA

Una sola provincia concentra una cuarta parte del problema.

---

60

POR  
CIENTO

San Carlos, Salta: el departamento más extranjerizado del país.

---

UN MATIZ QUE CONVIENE DECIR PRIMERO

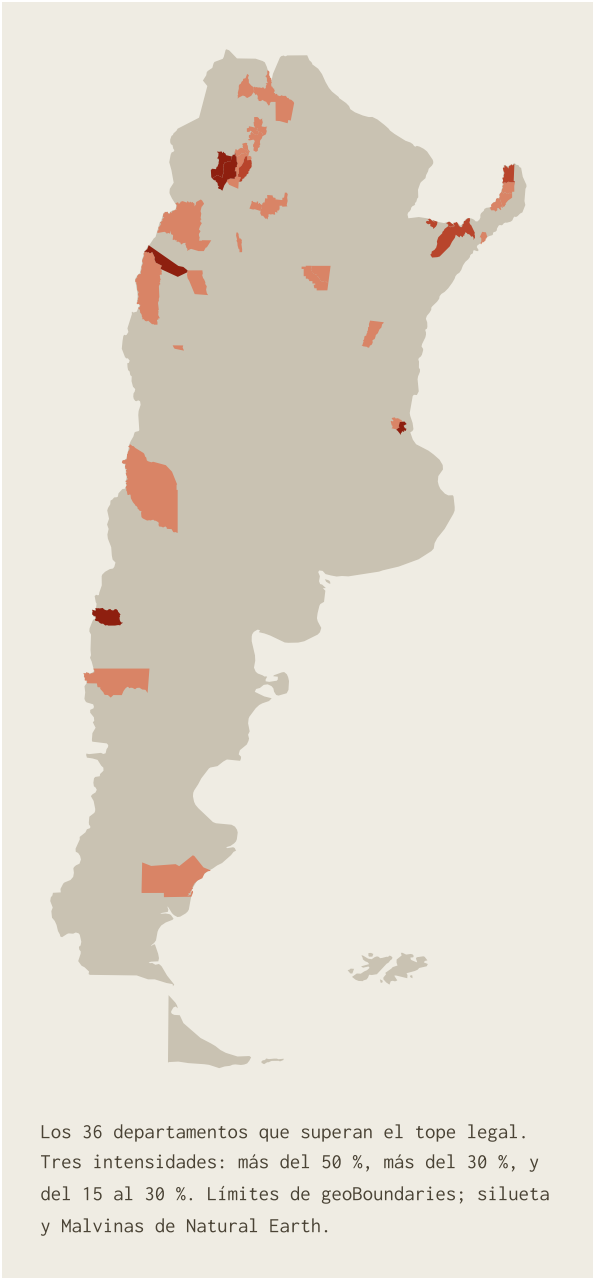
El promedio nacional está *por debajo* del tope legal. El problema no es el promedio: es la **concentración**. El límite del 15 % no se viola en abstracto — se viola departamento por departamento, y ya son 36.

Lo decimos nosotros antes que nadie, porque es la primera objeción que va a aparecer y porque es cierta.

---

## LOS 36, EN EL MAPA

Mirá dónde caen: el racimo de Salta al norte, Misiones y Corrientes en el litoral, la línea cordillerana bajando, y dos puntos sobre el Paraná que son Campana y Zárate. Frontera, agua y cordillera.



SALTA CONCENTRA UN CUARTO

De los 36 departamentos, 9 están en Salta. Ninguna otra provincia se le acerca.

|                     |   |
|---------------------|---|
| SALTA               | 9 |
| MISIONES            | 5 |
| JUJUY               | 3 |
| SANTIAGO DEL ESTERO | 3 |
| LA RIOJA            | 2 |
| BUENOS AIRES        | 2 |
| CORRIENTES          | 2 |
| CATAMARCA           | 2 |
| SAN JUAN            | 2 |
| NEUQUÉN             | 1 |
| SANTA CRUZ          | 1 |
| CHUBUT              | 1 |
| SANTA FE            | 1 |
| TUCUMÁN             | 1 |
| MENDOZA             | 1 |

# LOS 36, UNO POR UNO

Ordenados de mayor a menor porcentaje. Suman **5.116.630 hectáreas** extranjerizadas.

| DEPARTAMENTO       | PROVINCIA           | %   | HECTÁREAS EXTRANJERIZADAS | SUPERFICIE TOTAL |
|--------------------|---------------------|-----|---------------------------|------------------|
| San Carlos         | Salta               | 60% | 306.454                   | 512.297          |
| Molinos            | Salta               | 58% | 207.986                   | 359.894          |
| General Lamadrid   | La Rioja            | 57% | 349.858                   | 617.004          |
| Lácar              | Neuquén             | 54% | 257.346                   | 475.095          |
| Campana            | Buenos Aires        | 50% | 11.935                    | 23.743           |
| Iguazú             | Misiones            | 40% | 114.407                   | 286.378          |
| Guachipas          | Salta               | 34% | 94.206                    | 278.408          |
| Ituzaingó          | Corrientes          | 34% | 93.859                    | 276.891          |
| Berón de Astrada   | Corrientes          | 33% | 23.325                    | 71.282           |
| General Güemes     | Salta               | 29% | 67.685                    | 234.836          |
| La Viña            | Salta               | 28% | 60.663                    | 214.943          |
| Tinogasta          | Catamarca           | 27% | 608.957                   | 2.288.319        |
| Magallanes         | Santa Cruz          | 26% | 509.487                   | 1.976.725        |
| Humahuaca          | Jujuy               | 26% | 98.726                    | 378.793          |
| Cerrillos          | Salta               | 25% | 15.486                    | 62.863           |
| Zárate             | Buenos Aires        | 25% | 12.004                    | 48.395           |
| Iglesia            | San Juan            | 25% | 450.045                   | 1.803.484        |
| Cushmanen          | Chubut              | 23% | 377.875                   | 1.649.976        |
| Cafayate           | Salta               | 23% | 35.759                    | 154.758          |
| Orán               | Salta               | 23% | 276.044                   | 1.185.676        |
| Paclín             | Catamarca           | 21% | 20.322                    | 98.373           |
| San Pedro          | Jujuy               | 21% | 44.238                    | 213.947          |
| San Martín         | San Juan            | 20% | 10.569                    | 52.197           |
| Montecarlo         | Misiones            | 18% | 31.867                    | 173.606          |
| General San Martín | Misiones            | 17% | 24.858                    | 148.154          |
| Garay              | Santa Fe            | 16% | 61.630                    | 391.777          |
| Jiménez            | Santiago del Estero | 16% | 77.124                    | 482.881          |
| Chicoana           | Salta               | 16% | 14.457                    | 90.129           |
| Eldorado           | Misiones            | 16% | 31.266                    | 192.508          |

| DEPARTAMENTO | PROVINCIA           | %   | HECTÁREAS EXTRANJERIZADAS | SUPERFICIE TOTAL |
|--------------|---------------------|-----|---------------------------|------------------|
| Concepción   | Misiones            | 16% | 11.796                    | 71.942           |
| Cruz Alta    | Tucumán             | 16% | 18.404                    | 112.101          |
| Malargüe     | Mendoza             | 15% | 608.740                   | 4.130.600        |
| El Carmen    | Jujuy               | 15% | 13.271                    | 89.684           |
| Chilecito    | La Rioja            | 15% | 71.904                    | 483.920          |
| Belgrano     | Santiago del Estero | 15% | 49.214                    | 331.058          |
| Aguirre      | Santiago del Estero | 15% | 54.866                    | 368.596          |

Registro Nacional de Tierras Rurales · pedido por Ley 27.275 · expediente EX-2025-94747803 · datos al 06/08/2025.

## DE DÓNDE VIENE EL CAPITAL

Tres nacionalidades concentran la mitad de la tierra extranjerizada del país. Las comparaciones de superficie son del propio informe.

### ESTADOS UNIDOS

**2,7 millones**

Superficie equivalente a la provincia de Misiones

### ITALIA

**2 millones**

Superficie equivalente a la provincia de Tucumán

### ESPAÑA

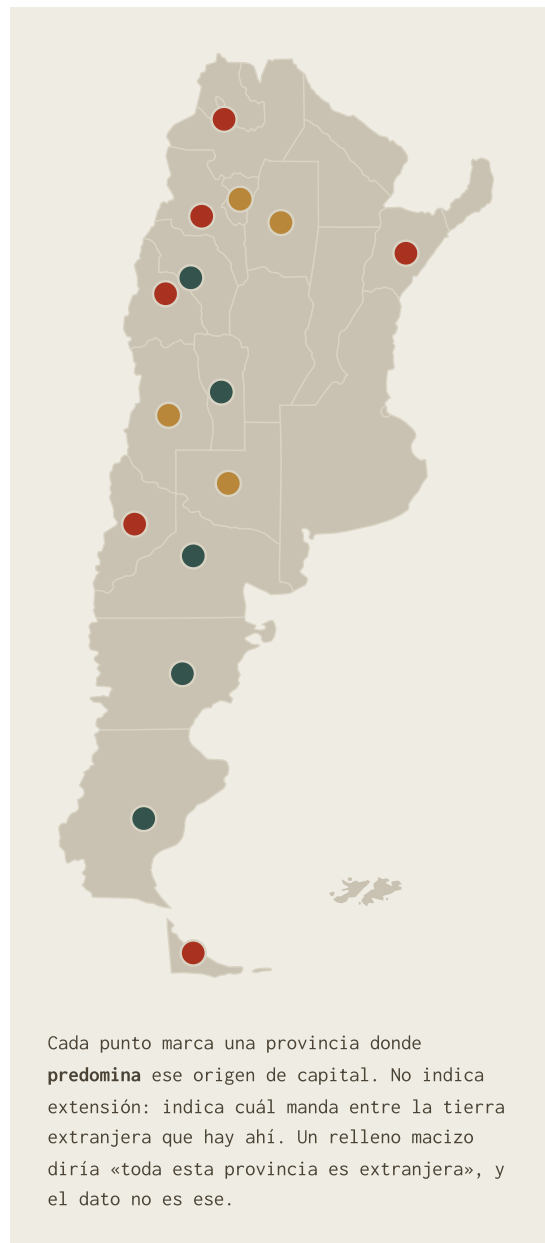
**1,7 millones**

85 veces la Ciudad de Buenos Aires

#### QUÉ SE PUEDE AFIRMAR Y QUÉ NO

El registro dice el **origen del capital**, no quién es la persona. Y una parte figura a nombre de sociedades en paraísos fiscales: **Luxemburgo tiene en Argentina 163.661 hectáreas — más de la mitad de su propio territorio**, que mide 259.000. Con Liechtenstein y Panamá superan las 300 mil.

El informe advierte que no se puede determinar cuánta tierra pertenece finalmente a esas sociedades.



## CAPÍTULO 03

# NO HACE FALTA INVADIR

Hace cien años, León Trotsky describió cómo un país se pierde sin que nadie lo invada. Todas las citas que siguen están verificadas contra el Marxists Internet Archive, con obra y fecha.

---

Una frase que no existe · El mecanismo · Quién abre la puerta · Lo que Trotsky no dijo · Dónde termina él y empezamos nosotros

ANTES DE EMPEZAR: UNA FRASE QUE NO EXISTE

Este dossier arrancó buscando una cita atribuida a Trotsky —«el capitalismo, en vez de invadir, compra las tierras»— que **no está en ninguna obra suya**. Tampoco es de él la que más circula: «puede que a vos no te interese la guerra, pero a la guerra le interesás vos», cuya primera aparición documentada es de 1941, un año después de su muerte.

Lo que sigue sí existe.

## EL MECANISMO

En febrero de 1926, Trotsky describe cómo el capital estadounidense se quedaba con Europa. No con tropas: comprando.

«Los norteamericanos ya se han asegurado, comprando acciones, el control de los llamados “bancos D”, los cuatro bancos más importantes de Alemania. La industria petrolera alemana está evidentemente colgada de los faldones de la Standard Oil. Las minas de zinc han pasado a manos de Harriman.»

León Trotsky · «Europa y América» · 15 de febrero de 1926

Y el método, dicho con todas las letras:

«El norteamericano llega, da los diez millones y pone sus condiciones. **Él es el amo, él da las órdenes.**»

León Trotsky · «Europa y América» · 15 de febrero de 1926

UN MATIZ QUE CONVIENE NO SALTEAR

Trotsky no dice que comprar *reemplace* a la guerra. Dice que la prepara: el pacifismo del capital «prepara pacíficamente la superioridad militar del próximo período histórico». Lo escribió en 1926. En 1939 vino la guerra.

## QUIÉN ABRE LA PUERTA

Doce años después, escribiendo desde México, Trotsky explica por qué los países periféricos no se defienden. No es distracción: es estructura.

«En los países industrialmente atrasados el capital extranjero juega un rol decisivo. De ahí la **relativa debilidad de la burguesía nacional** en relación al proletariado nacional.»

León Trotsky · «La industria nacionalizada y la administración obrera» · mayo-junio de 1938

Y el porqué, de 1928: no es complicidad moral, es cálculo de clase.

«Por miedo a las masas la burguesía deserta luego de la revolución, o exhibe abiertamente su odio disimulado hacia ella.»

León Trotsky · «La Internacional Comunista después de Lenin» · 1928

#### LO QUE TROTSKY NO DIJO

**No dijo «siempre cómplice».** En septiembre de 1938, imaginando un conflicto entre el Brasil de Vargas —un régimen semifascista— e Inglaterra, sostuvo que había que apoyar a Brasil. Contempló explícitamente que una burguesía nacional entre en conflicto real con el imperialismo. La formulación que aguanta es *estructuralmente incapaz*, no *siempre cómplice*.

**Tampoco habló de desindustrialización.** Para Europa habla de *racionar*; para los países atrasados, de *impedir* la industrialización. Que un país que tuvo industria la pierda es otro fenómeno, y su teorización vino después.

## TIERRA Y SOBERANÍA, UNA SOLA PREGUNTA

En 1938 Trotsky une las dos cosas que este dossier trata por separado.

«La tarea central de los países coloniales y semicoloniales es la **revolución agraria** —la liquidación de las herencias feudales— y la **independencia nacional** —el derrocamiento del yugo imperialista.»

León Trotsky · «El programa de transición» · 1938

«Los solemnes discursos sobre el capital extranjero aportando “civilización”... la cuestión, en realidad, concierne al **saqueo de la riqueza natural del país.**»

León Trotsky · «Las expropiaciones petroleras mexicanas» · 23 de abril de 1938

#### DÓNDE TERMINA TROTSKY Y EMPEZAMOS NOSOTROS

Trotsky escribió sobre bancos, petróleo y minas — **no sobre propiedad rural argentina**. La aplicación de su marco al debate actual es nuestra, y la declaramos como tal.

Describió un mecanismo en 1926 y 1938; no anticipó la Ley 26.737. Describir un mecanismo es defendible; hacerlo profetizar sería místico. Lo que no es nuestro son las citas: todas verificadas contra el Marxists Internet Archive. Las traducciones al castellano son propias, hechas sobre los originales en inglés.

## CAPÍTULO 04

# LA SOBERANÍA YA TUVO PRECIO

No es una hipótesis sobre lo que podría pasar. Es un documento de la vez que ya pasó: en 1843 el gobierno de Buenos Aires ofreció las Islas Malvinas para saldar el empréstito Baring.

---

Buenos Aires, 1843 · Hasta dónde llega el documento · Los mismos,  
hoy: 246 mil hectáreas · Campana y Zárate

## BUENOS AIRES, 1843

En 1824, el gobierno de Buenos Aires tomó su primer empréstito externo con la casa **Baring Brothers** de Londres: un millón de libras, de las cuales llegó menos de la mitad, y no en dinero sino en papeles negociables. Era, además, requisito para que el Reino Unido reconociera la independencia.

En 1833 Inglaterra ocupó las Islas Malvinas por la fuerza. Diez años después, por instrucción de Juan Manuel de Rosas, el Ministerio de Hacienda le propuso a Londres un canje: **saldar la deuda del empréstito entregando las islas**, previo reconocimiento de la soberanía argentina sobre ellas.

El canciller británico, Lord Aberdeen, **se negó**.

«...la cesión de las Islas Malvinas como medio de transacción por el pago del dinero debido a mis comitentes.»

**Francisco de P. Falconnet**, agente de Baring Brothers en Buenos Aires · Carta al Ministro de Hacienda · 14 de febrero de 1844

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sala de Representantes, C48-A5-L59a-n.º 6. Publicada por Luzi, A. N. (2007), Anuario del Instituto de Historia Argentina n.º 7, FaHCE-UNLP.

### HASTA DÓNDE LLEGA EL DOCUMENTO

La **oferta de 1843 está documentada**. La tesis más amplia —que el empréstito de 1824 *causó* la ocupación de 1833— está en disputa entre historiadores, y este dossier no la afirma. El motivo del rechazo británico también es interpretación: lo documentado es que rechazaron.

### UNA PRECISIÓN DE ÉPOCA

Llamar «burguesía nacional» a la clase que gobernaba Buenos Aires en 1843 es levemente anacrónico: era una clase terrateniente, y la categoría de Trotsky es de la época imperialista. Lo asumimos a conciencia, porque el mecanismo —entregar territorio para saldar deuda externa— es el mismo que el dossier discute.

# LOS MISMOS, HOY

Doscientos años después no hizo falta que se las vendieran: las ocupan igual. Y además tienen tierra en el continente.

246 mil  
HECTÁREAS

En manos de capitales británicos en el territorio nacional, «además de ocupar ilegítimamente el territorio de Malvinas». La conexión la hace el propio informe del Observatorio.

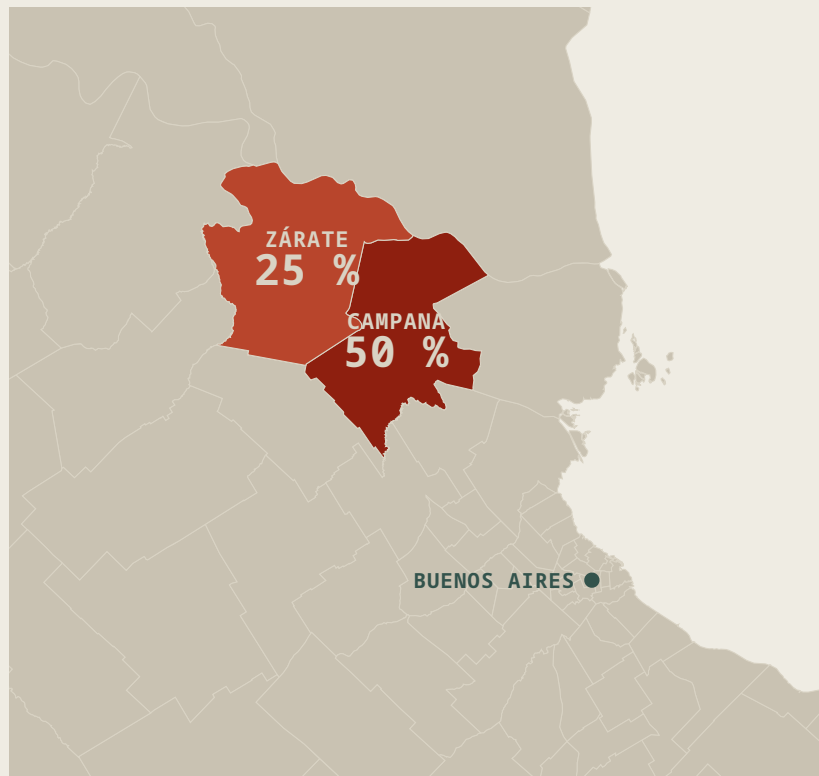
|            |              |            |
|------------|--------------|------------|
| BARILOCHE  | Río Negro    | +11 mil ha |
| BALCARCE   | Buenos Aires | +11 mil ha |
| MALARGÜE   | Mendoza      | +10 mil ha |
| LOVENTUÉ   | La Pampa     | +6 mil ha  |
| TOAY       | La Pampa     | +6 mil ha  |
| NEUQUÉN    | Neuquén      | +6 mil ha  |
| ARRECIFES  | Buenos Aires | +5 mil ha  |
| RÍO CUARTO | Córdoba      | +3 mil ha  |

## LO QUE NO SE PUEDE AFIRMAR

**Gran Bretaña no es «el cuarto país».** El informe no publica un ranking completo: nombra a los tres primeros y después salta a casos que le interesan por otro motivo. 246 mil hectáreas es siete veces menos que España. Si le dedican un apartado es por Malvinas, no por volumen.

# CAMPANA Y ZÁRATE

El informe señala que la tierra extranjerizada se concentra en «áreas de frontera, la vera del río Paraná, nodos logísticos clave». Estos dos partidos, sobre el Paraná y a 75 km del Obelisco, están en la lista de los 36.



Campana al 50 % y Zárate al 25 % de su superficie rural en manos extranjeras. Corredor portuario e industrial del Paraná. Fuente: RNTR, expediente EX-2025-94747803.

## CAPÍTULO 05

# DE DÓNDE SALE CADA DATO

Este material no te pide que confíes. Te da el número de expediente para que lo pidas vos. Todo lo que sigue es público.

---

Las fuentes, una por una · Cómo se armó · Las reglas que nos pusimos

---

# LAS FUENTES, UNA POR UNA

---

## REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES

Datos de extranjerización por departamento, obtenidos por pedido de acceso a la información pública (Ley 27.275). Expediente EX-2025-94747803, datos al 06/08/2025.

|           |                                                                                                             |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUIÉN     | Dirección Nacional del RNTR, Ministerio de Justicia                                                         |
| PUBLICADO | Observatorio de Tierras (CONICET y UBA)                                                                     |
| RESPALDA  | Los 36 departamentos, las 13 millones de hectáreas, el origen del capital, las 246 mil hectáreas británicas |
| DÓNDE     | <a href="https://www.observatoriodetierras.ar/">https://www.observatoriodetierras.ar/</a>                   |

---

## LEY 26.737

Régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales. Sancionada el 22/12/2011.

|           |                                                                                                                                                             |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUIÉN     | Congreso de la Nación                                                                                                                                       |
| PUBLICADO | InfoLEG, Ministerio de Justicia                                                                                                                             |
| RESPALDA  | Los topes del 15 %, el 30 % por nacionalidad y las 1.000 hectáreas                                                                                          |
| DÓNDE     | <a href="https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=192150">https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=192150</a> |

---

## INFORMES DEL OBSERVATORIO DE TIERRAS

Cuatro informes que analizan la extranjerización y transcriben el proyecto de reforma. El cuarto detalla qué artículos se derogan.

|           |                                                                                           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUIÉN     | Investigadores de CONICET y UBA                                                           |
| PUBLICADO | <a href="http://observatoriodetierras.ar">observatoriodetierras.ar</a>                    |
| RESPALDA  | Qué elimina el proyecto, el origen del capital por provincia, los paraísos fiscales       |
| DÓNDE     | <a href="https://www.observatoriodetierras.ar/">https://www.observatoriodetierras.ar/</a> |

---

## LUZI, ALEJANDRA N. (2007)

«Las Islas Malvinas y el empréstito Baring Brothers». Anuario del Instituto de Historia Argentina n.º 7, p. 255-257. Incluye la carta de Falconnet del 14/02/1844.

|           |                                                                                                                                                         |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUIÉN     | Instituto de Historia Argentina, FaHCE-UNLP                                                                                                             |
| PUBLICADO | Memoria Académica, UNLP                                                                                                                                 |
| RESPALDA  | La oferta de las Malvinas de 1843 y su rechazo británico                                                                                                |
| DÓNDE     | <a href="https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.682/pr.682.pdf">https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.682/pr.682.pdf</a> |

---

## MARXISTS INTERNET ARCHIVE

«Europa y América» (15/02/1926) y «La industria nacionalizada y la administración obrera» (mayo-junio de 1938). Traducciones propias sobre los originales en inglés.

|           |                                                                                                                                 |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUIÉN     | León Trotsky                                                                                                                    |
| PUBLICADO | <a href="http://marxists.org">marxists.org</a>                                                                                  |
| RESPALDA  | Todas las citas de Trotsky del material                                                                                         |
| DÓNDE     | <a href="https://www.marxists.org/archive/trotsky/works/index.htm">https://www.marxists.org/archive/trotsky/works/index.htm</a> |

---

## GEOMETRÍA DE LOS MAPAS

Límites departamentales y provinciales de geoBoundaries (CC BY 3.0 IGO). Silueta nacional y Malvinas de Natural Earth (dominio público). Retrato de Trotsky: Wikimedia Commons, dominio público.

|           |                                                                             |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------|
| QUIÉN     | geoBoundaries · Natural Earth · Wikimedia Commons                           |
| PUBLICADO | —                                                                           |
| RESPALDA  | Todos los mapas del dossier                                                 |
| DÓNDE     | <a href="https://www.geoboundaries.org/">https://www.geoboundaries.org/</a> |

## CÓMO SE ARMÓ

Los datos de extranjerización se extrajeron del mapa oficial del Observatorio de Tierras, que es un Google My Maps y por lo tanto exporta su información cruda. La capa «Departamentos con alto nivel de extranjerización» contiene exactamente 36 elementos, cada uno con provincia, hectáreas totales, hectáreas extranjerizadas y porcentaje.

Ese listado se **contrastó contra el anexo publicado** en el tercer informe del Observatorio, que llegó por otro canal. **Los 36 coinciden exacto**: nombres, hectáreas al centésimo y porcentajes. Dos vías independientes que dan lo mismo.

Los mapas se dibujan desde esa tabla, cruzándola con la geometría de geoBoundaries por nombre normalizado y provincia. El emparejamiento es 36 de 36.

### UNA NOTA SOBRE LOS NOMBRES

El listado original viene exportado en ASCII y perdió las tildes: doce de los 36 departamentos —Berón de Astrada, Iguazú, Jiménez, Lácar, Malargüe, Orán, Paclín, Zárate y otros— aparecen sin acentuar en la fuente. Acá se muestran acentuados, pero **el archivo de datos se conserva textual**: si se editara, la comparación contra el anexo publicado dejaría de poder repetirse.

## LAS REGLAS QUE NOS PUSIMOS

### ■ TRES REGISTROS, SIEMPRE SEPARADOS

Cita textual entre comillas con obra y fecha, paráfrasis sin comillas, y lectura propia declarada como propia.

### ■ NINGÚN DATO SIN FUENTE PRIMARIA

Un resumen de buscador no es una fuente. Cada cifra de este dossier tiene expediente o publicación.

### ■ TROTSKY DESCRIBIÓ UN MECANISMO

No anticipó esta ley. Describir un mecanismo es defendible; profetizar es místico.

### ■ NADA DE «SIEMPRE»

Trotsky contempló que una burguesía nacional entre en conflicto con el imperialismo. La formulación que aguanta es «estructuralmente incapaz».

### ■ MARCO VIEJO, DATOS DE HOY

Y separados. Marco viejo disfrazado de dato nuevo es fraude.

6 DE AGOSTO · SENADO

# UN PAÍS NO SE PIERDE CUANDO LO OCUPAN. SE PIERDE CUANDO LO VENDEN.

El 6 de agosto el Senado vota si se levantan los límites. Ya se postergó una vez por falta de acuerdos: **no está cerrado.**

Compartí este material. Organízate con otros. Paremos esta entrega.

---

MÁS INFORMACIÓN

[dossier.quelatierraseaelparaiso.com.ar](https://dossier.quelatierraseaelparaiso.com.ar)

## COLOFÓN

**Tierra y soberanía.** Dossier documentado sobre la compra extranjera de tierra rural en Argentina, en el marco del proyecto de ley que el Senado vota el 6 de agosto de 2026.

Todos los datos provienen del Registro Nacional de Tierras Rurales, obtenidos por pedido de acceso a la información pública (Ley 27.275), expediente EX-2025-94747803, con datos al 6 de agosto de 2025, y de los informes del Observatorio de Tierras (CONICET y UBA). Las citas de León Trotsky están verificadas contra el Marxists Internet Archive; las traducciones al castellano son propias, hechas sobre los originales en inglés.

Los mapas se dibujaron sobre geometría de geoBoundaries (CC BY 3.0 IGO) y Natural Earth (dominio público). El retrato de Trotsky es de Wikimedia Commons, dominio público.

**Reproducción libre.** Copiá, imprimí y repartí. No hace falta pedir permiso ni citar la fuente de este documento – sí conviene citar las fuentes primarias, que están en el capítulo 05.

---

**El 6 de agosto de 2026 no cierra nada: abre.** Si el Senado da media sanción, el proyecto pasa a Diputados y la discusión sigue meses. Si se cae, puede volver a presentarse. Si se posterga –ya pasó una vez–, la fecha se corre. Lo único que cambia ese día es en qué etapa está el trámite.

**Los datos de este dossier no vencen con esa votación.** Las trece millones de hectáreas ya están vendidas, los 36 departamentos ya superan el tope, y el expediente EX-2025-94747803 se puede volver a pedir cuando se quiera. Lo que hay que verificar antes de repartir esto es el *estado del trámite*, no las cifras. El capítulo 01 tiene la cronología hasta donde llegaba al cierre de esta edición; el estado al día está en [dossier.quelatierraseaelparaiso.com.ar](https://dossier.quelatierraseaelparaiso.com.ar).